

## Agrupación de Interés Urbanístico PP-37 Montesol 2.

**Expediente de referencia:** 13353 / 2020

**Denominación de Interés Urbanístico o Entidad Colaboradora:**

Agrupación de Interés Urbanístico PP-37 Montesol 2.

**Objeto de la Agrupación o Entidad, con indicación del instrumento de planeamiento o ámbito al que circunscribe sus fines.**

- a) Concurrir al concurso para la adjudicación del Programa de Actuación Integrada del ámbito del Sector PP-37 del PGOU del municipio de Vila Joiosa en Alicante.
- b) Colaborar con el Agente Urbanizador en la forma convenida con el mismo.
- c) Cualquier otra finalidad lícita relacionada con la programación y ejecución de la actuación.
- d) Asociar a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito de actuación.
- e) Obtener la asignación de la condición de Agente Urbanizador en su régimen de gestión urbanística por las personas propietarias.
- f) Elaborar Programa de Actuación Integrada, así como cualquier documento asociado al mismo que fuera necesario.
- g) Mediar cualesquiera conflictos que puedan surgir en el desarrollo del Programa entre las administraciones públicas y los propietarios afectos al programa sean o no integrantes de la AIU.
- h) Cualquier otra función que por su condición de agente urbanizador le corresponda.
- i) Eventualmente, para el supuesto de no ser designado Agente Urbanizador, supervisar e informar al Ayuntamiento de los proyectos e instrumentos urbanísticos para el desarrollo de la actuación que el Agente Urbanizador presente, así como las incidencias que se produzcan en su ejecución.
- j) La transformación del terreno que comprende el ámbito de actuación en suelo urbano.

**Fecha de constitución.**

22/12/2025

**Fecha de inscripción.**

08/05/2026

**Representación de la AIU o de la Entidad Colaboradora.**

Presidente de la AIU: D. GONZALO AVILA BOENDERMAKER.